

indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago, Bilbao, Valencia y Granada (Málaga).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago, Bilbao, Valencia y Granada (Málaga), que fueron convocadas por Ordenes ministeriales de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) y 23 de junio de 1970, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales:

De designación automática: Don José Ignacio Alcorta Echevarría, don José Todolí Duque y don José Jiménez Blanco, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Autónoma de Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Salustiano del Campo Urbano, don Luis Legaz Lacambra y don Enrique Martín López, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Barcelona, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Antonio González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones para provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

Vocales:

De designación automática: Don José Todolí Duque, don José Ignacio Alcorta Echevarría y don Salustiano del Campo Urbano, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Barcelona, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Legaz Lacambra.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Enrique Martín López, don Leopoldo E. Palacios Rodríguez y don José Jiménez Blanco, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Madrid Autónoma, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Canals Vidal, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la cátedra de «Bibliografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Bibliografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 9 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Balbín de Lucas.

Vocales:

Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1962: Don Alberto Navarro González, don Rafael Benítez Ciaros y don Francisco Sánchez Castañer Mesa, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia y Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales suplentes:

Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1952: Don José Luis Varela Iglesias, don Francisco López Estrada y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Granada, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 8 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados para provisión de la cátedra de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 3 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para provisión de la cátedra de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia.